

**Cuarta Sesión Extraordinaria 2015
Resoluciones del Comité de Información
4 de marzo de 2015**

Asunto	Acuerdo
<p>Ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000002115.</p>	<p>Acuerdo 01/Extra_04/15.- Ampliación del plazo de respuesta para atender la solicitud de información 2015000002115: La Unidad de Enlace dará a conocer al solicitante que con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. autoriza la ampliación del plazo de respuesta para que la Dirección de Comercialización cuente con el tiempo necesario para la elaboración de las versiones públicas de la información solicitada, en virtud de que los pedidos cerrados centralizados y convenios modificatorios contienen información clasificada como reservada y confidencial.</p> <p>Se hará del conocimiento del solicitante que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.</p>